



**Segunda Reunión del Comité Preparatorio para la Conferencia de Revisión
2020 del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares**

Clúster 3: Usos pacíficos de la energía nuclear

Intervención de la Delegación de Costa Rica

1 de mayo de 2018

Gracias señor presidente,

Una Conferencia de Revisión es un momento propicio para hacer una valoración de los logros y rezagos del Tratado y hacer prospectiva.

El 50 aniversario del TNP nos refleja que si bien, es un instrumento que nació de la Guerra Fría en el siglo XX, en prospectiva, será el desarrollo equilibrado de sus tres pilares, lo que nos conduzca durante el siglo XXI. Una vez más hacemos un llamado para el cumplimiento de los 13 pasos prácticos del 2000 y el Plan de Acción del 2010. Esto representará un avance en nuestros objetivos de desarme y no proliferación, pero también son fundamentales para avanzar hacia el desarrollo.

Mi país aspira a que se fortalezca el pilar de cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear, el cual está íntimamente relacionado con el fortalecimiento del pilar de no proliferación, y todos los componentes institucionales y jurídicos.

Por ello destacamos la necesidad de reforzar el marco jurídico y los recursos, de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA), para sus actividades de monitoreo y vigilancia, por medio de los Acuerdos Amplios de Salvaguardias y los Protocolos Adicionales, entre otros, que otorguen suficientes seguridades y generen mayores dividendos de confianza para catapultar sus esfuerzos de investigación y la cooperación para el desarrollo, cada vez más importantes en el marco de la Agenda de Desarrollo 2030 y los desafíos de la cuarta revolución industrial.

Para Costa Rica, las actividades del OIEA enfocadas en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear, benefician directamente a instituciones y centros de investigación nacionales, que utilizan las técnicas y las aplicaciones nucleares en



campos tan diversos como la agricultura, la seguridad alimentaria y nutricional, la gestión del agua, el monitoreo ambiental, la protección radiológica y la industria, entre otros.

Como fruto de esta interacción, hemos logrado identificar las áreas de progreso, pero también aquellas que requieren mayor desarrollo, como son la Estructura y Modelo de Gestión de las organizaciones que ejercen la regulación, y los mecanismos para Ejecución del Control Regulatorio derivados del marco legal vigente.

En prospectiva, si bien el acompañamiento de la OIEA es fundamental para que los países podamos hacer un uso responsable de la energía atómica, en especial en tareas de prevención, ejecución y regulación, hacia el futuro se requiere fomentar el intercambio de mejores prácticas y la cooperación, incluida la *sur-sur*. Así como la asistencia en innovación y desarrollo, la creación de nuevas tecnologías y expresiones más seguras y efectivas de la energía nuclear, con miras a potenciar los esfuerzos nacionales para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible, especialmente los referidos a paz y seguridad, salud y bienestar; energía asequible y renovable y desarrollo económico.

Por ello, mi país se congratula por sus avances en la búsqueda de fuentes de energía renovable por medio de la fusión nuclear. En 2016, Costa Rica se convirtió en uno de los seis países del mundo- y el único en Latinoamérica en tener un Stellarator, el cual calienta el plasma y lo confina magnéticamente. El plasma es la energía del futuro. La investigación en fusión nuclear tiene por objetivo una nueva fuente de energía renovable, segura, limpia, respetuosa del medio ambiente, que hace uso del hidrógeno en vez de materiales radiactivos tradicionales. Agradecemos el apoyo que la Agencia ha dado a este proyecto.

Señor presidente,

Vemos un vínculo directo y virtuoso entre los mecanismos que tiene en sus manos la OIEA y su rol indispensable en la no proliferación de las armas nucleares, a través de la verificación de los compromisos de sus Estados Miembros relacionados con el uso pacífico de la energía nuclear, las salvaguardias y la verificación.



Es por esta razón que mi país aspira a que la verificación internacional y multilateral, y todo el sistema de salvaguardias materialicen los esfuerzos de no proliferación. En este sentido, Costa Rica sigue con atención el desarrollo de la implementación del Plan de Acción Integral Conjunto de Irán. Para nuestro país, el restablecimiento de la confianza de la comunidad internacional en el carácter exclusivo e inequívocamente pacífico del programa nuclear de Irán resulta fundamental para la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales, por lo que reconocemos la implementación de las medidas de monitoreo y verificación pactadas.

Costa Rica llama a todas las partes involucradas en el PAIC a respetar la letra y el espíritu de este acuerdo. En esa línea mantenemos nuestro más amplio respaldo al Organismo y resaltamos el papel central que juega en la implementación de estas medidas. Aspiramos a que cualquiera otra experiencia de desarme y no proliferación se base sobre la institucionalidad multilateral de monitoreo, salvaguardas y verificación.

Señor presidente,

Reiteramos la imperante necesidad de avanzar decididamente en el cumplimiento de todas las obligaciones del TNP y sus 3 pilares, de cara a una Conferencia de Examen exitosa y le reitero, que mi delegación está en la mejor disposición de contribuir para tal efecto.

Muchas gracias